

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0096/2/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00** horas del día **04 de junio del 2024**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0096/2/2024 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

| Por la Convocante | |
|-------------------------------------|--|
| Nombre | Cargo |
| Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez | Representante de la Unidad Centralizada de Compras |
| C. Juan Javier Manzo Luna | Comprador |

| Por el Área Técnica | |
|-------------------------------------|---|
| Nombre | Cargo |
| Ing. Christian Ernesto Flores Ramos | Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental |

| Participantes | |
|--------------------------|--|
| Nombre del Representante | Razón Social/Nombre |
| Eduardo Tostado Valadez | SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V. |

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.

Pregunta:

1. Pregunta - 7. Obligaciones de los participantes

Mencionan que se podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita corroborar las especificaciones superiores mediante la ficha técnica oficial del equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

No se acepta su propuesta.

Pregunta:

2. Pregunta - 7. Obligaciones de los participantes

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0096/2/2024 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0096/2/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Si la respuesta de la pregunta anterior es negativa, solicitamos a la convocante nos permita corroborar las especificaciones superiores mediante carta digital emitida por el mayorista y mencionando el número de concurso al cual participa. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

Se acepta su solicitud.

Pregunta:

3. Pregunta - 7. Obligaciones de los participantes

Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en digital y mencionando el número de concurso al cual participa. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

Se acepta su solicitud.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **13:15** horas del día **04 de junio del 2024**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

| Por la Convocante | | |
|-------------------------------------|---|---|
| Nombre | Cargo | Firma |
| Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez | Representante de la Unidad Centralizada de Compras |  |
| C. Juan Javier Manzo Luna | Comprador |  |
| Ing. Christian Ernesto Flores Ramos | Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental |  |

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0096/2/2024 Sin Concurrencia del Comité.